

INTRODUCCIÓN

A partir de 1992, se han iniciado cambios substanciales en la percepción de la sociedad guatemalteca, acerca de la situación colonial del Pueblo Maya. La comunidad Ladina, con sus diversos sectores: intelectual, popular, políticos, religiosos, etc., ha iniciado ha debatir públicamente el tema. Así también los miembros del Pueblo Maya, populares, intelectuales, ancianos, etc., han cobrado mayor conciencia de su identidad y de su situación colonial; mejorando grandemente su grado de organización.

Por lo anterior, el debate y los cambios acerca de la situación colonial del Pueblo Maya, tienden a profundizarse. Desde planteamientos de la existencia de varios Pueblos histórica y culturalmente diferentes en Guatemala, hasta la inclusión de una representación del Pueblo Maya en la Asamblea de la Sociedad Civil ASC en 1994, por medio de COPMAGUA. Un salto cualitativo significativo lo constituye la firma del Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, entre el Gobierno y URNG, el 31 de marzo de 1995.

Rajpopi' ri Mayab' Amaq', Consejo de Organizaciones Mayas de Guatemala -COMG-, que aglutina a diversas expresiones organizativas del Pueblo Maya, es parte de la Sociedad Civil guatemalteca. Y como tal, ha decidido contribuir a la divulgación del proceso reivindicativo de los Pueblos Indígenas guatemaltecos, realiza la recopilación de documentos fundamentales del mismo.

Con ese espíritu, se ha editado el presente libro. Mismo que reúne, en forma cronológica, los documentos siguientes:

- **Rujunamil ri Mayab' Amaq'**, *Derechos Especificos del Pueblo Maya*, COMG. 5 de septiembre de 1991.
- **Qasaqalaj Tziiij, Qakemoom Tziiij, Qapach'uum Tziiij**, *Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas*. SAJB'ICHIL, Coordinación de Organizaciones del Pueblo Maya de Guatemala, COPMAGUA. 30 de mayo de 1994.



- ... **Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas**, Asamblea de la Sociedad Civil, ASC. 13 de julio de 1994.
- **Acuerdo Sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas**. *Punto 3 del Acuerdo de Paz Firme y Duradera*, 31 de marzo de 1995.
- **Pronunciamiento de la : (2da.) Magna Asamblea de SAJB'ICHIL**, Coordinación de Organizaciones del Pueblo Maya de Guatemala COPMAGUA. 3 de abril 1995.

El primer documento contiene el resultado del trabajo colectivo de las Organizaciones Mayas aglutinadas en el **COMG**. Su propósito era dar a conocer de manera sistematizada, las aspiraciones que en el seno del Pueblo se han venido planteando.

El segundo, es el primer documento de consenso realizado por organizaciones federadas del Pueblo Maya en **SAJB'ICHIL** (COPMAGUA). El mismo, puede servir como parámetro para medir la voluntad de la sociedad guatemalteca, en el proceso de superar las actuales relaciones colonialistas.

El tercero, es el primer intento de 11 sectores de la sociedad guatemalteca, incluyendo a las organizaciones Mayas como sector, representadas en la Asamblea de la Sociedad Civil ASC; constancia de su actual posición ante las demandas y el reconocimiento de los derechos históricos, políticos, económicos y culturales del Pueblo Maya; participantes:

- 1.- Sector Político, El Escorial;
- 2.- Sector Privado Organizado, Ottawa*;
- 3.- Sector Religioso, Quito;
- 4.- Sector Sindical y Popular, Metepec;
- 5.- Sector Universidades, Pequeña y Mediana Empresa, Pobladores, Cooperativas Federadas y otros, Atlixco;
- 6.- Mayas, SAJB'ICHIL, COPMAGUA, Coordinación de Organizaciones del Pueblo Maya de Guatemala;
- 7.- Mujeres;

* Sector invitado que no participó.



- 8.- ONGs;
- 9.- Periodistas;
- 10.- Centros de Investigación,
- 11.- Organizaciones de Derechos Humanos.

El cuarto documento, es el Acuerdo firmado entre el Gobierno y la URNG que recoge parte de las aspiraciones legítimas del Pueblo Maya. El Acuerdo, es un producto de la resistencia anticolonial de cinco siglos, de 30 años del enfrentamiento armado interno, pero sobre todo, de la lucha del Pueblo Maya y sus organizaciones, así como del actual apoyo de la sociedad civil.

El quinto documento, es el primer Pronunciamiento recogido por SAJB'ICHIL, COPMAGUA, en su : Magna Asamblea, ante la firma del Acuerdo Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas.

Todos los documentos coinciden en abordar los Derechos de los Pueblos Indígenas guatemaltecos y más detalladamente los del Pueblo Maya. Los mismos presentan dos perspectivas, la de las Organizaciones Mayas que inspirados en su pasado -que no es lo mismo que retornar a él- esperan aportar sus conocimientos y esfuerzos para construir una Guatemala realmente democrática; y la opinión del resto de la sociedad guatemalteca acerca, del mismo tema. De ahí el título del libro:

CONSTRUYENDO UN FUTURO PARA NUESTRO PASADO: Derechos del Pueblo Maya y el Proceso de Paz.

El COMG a través de esta publicación, inicia el cumplimiento del compromiso de divulgación adquirido en la : (2da.) Magna Asamblea de SAJB'ICHIL, COPMAGUA. Además, con la firme intención de fortalecer al Pueblo Maya y sus organizaciones, renovamos nuestra disposición de aportar nuestros granos de maíz, por el establecimiento de nuevas relaciones dentro de la sociedad y Estado guatemalteco, tal como lo establece el Acuerdo.

B'oko', :|| B'aqtun, :||| K'atun, : Tun, · Winäq, :| Q'ij, :|| Q'anil.

Chimaltenango, 23 de abril de 1995.

